



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 12 DE MARZO DE 2013.

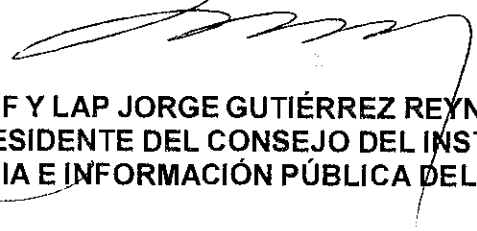
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 13 trece de marzo 2013 dos mil trece, a las 13:00 trece horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la décima sesión ordinaria celebrada el día 06 de marzo del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 261/2012 y 310/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 221/2012, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo. D) Los oficios recibidos con número de folio 02060, 02063, 02064, 02097, 02098, 02103, 02108 y 02196. E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 06 seis al 13 trece de marzo del año 2013.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 512/2012, 513/2012, 542/2012, 047/2013, 057/2013, 062/2013, 065/2013, 073/2013, 074/2013. B) Del Recurso de Transparencia 001/2013. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 007/2012, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

	D) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 011/2012 y 211/2012, en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Cuenta al Consejo para que se apruebe su celebración, de convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y diversos sujetos obligados.
VI.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Presentación por parte de la Presidencia, del estudio de procedencia para la celebración de convenios de colaboración entre sujetos obligados individualmente reconocidos.
VIII.	Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
IX.	Clausura de la sesión.
X.	Asuntos varios.

ATENTAMENTE



**MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

JMATL